DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS** **INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS**	**ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024**

1- DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	ALDO ALCARAZ
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	4.557.464
GERENCIA:	GERENCIA GENERAL DE ADUANAS
DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE PREVESION Y REPRESION DE CONTRABANDO Y EL COMERCIO ILICITO
COORDINACIÓN:	N/A
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	DEPARTAMENTO DE REPRESION AL CONTRABANDO

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000179362M

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: **CRUCE BELLA VISTA** - DPTO. DE CANINDEYU

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 14-oct-26

Hasta: 16-oct-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

Las actividades realizadas tareas de inteligencia, verificación, control de vehículos para prevención del contrabando, patrullas y vigilancia en el Departamento de CANINDEYU en el puesto de control.-.

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado: .....

ALDO ALCARAZ CI 4557464

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: .....

Fecha de Emisión: 28/10/2026

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los 15 (quince) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, coforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA